



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES
LA SECRETARÍA GENERAL DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el director de la **REGIONAL SANTANDER** del SENA, según Estudios Previos, solicita autorización para contratar a **tres (3)** Profesionales con el siguiente objeto igual: *“Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para apoyar la construcción de instrumentos de la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.”*

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el director de la Regional Santander en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, esta Secretaría,


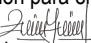
AUTORIZA

A la **REGIONAL SANTANDER** a contratar **tres (3)** Servicios Profesionales con el siguiente objeto igual: *“Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para apoyar la construcción de instrumentos de la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.”*

Dada en Bogotá D.C., al 21 de enero de 2021.

00036

VERÓNICA PONCE VALLEJO
Secretaria General

VoBo. Dr. William Orozco Daza, director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo 
Revisó: Zulma Yolima Lobaton Tierradentro, Abogada Secretaria General 
Proyectó: Mónica Chaparro Aza, Profesional de Apoyo - Regional Santander